

| ARTÍCULO

El papel de la *Demopedia* en la democracia participativa**The Role of “Demopedia” in Participatory Democracy**

José María Seco Martínez
Departamento de Derecho Público
Universidad Pablo de Olavide de Sevilla

Fecha de recepción 30/01/2015 | De aceptación: 22/05/2015 | De publicación: 19/06/2015

RESUMEN.

La democracia participativa es una concepción contra-hegemónica, porque no acepta la prevalencia del capitalismo sobre la democracia, como en el caso de la democracia representativa. No busca tanto la gobernabilidad como la justicia social y la distribución del poder entre la gente. En el tránsito hacia la misma juega un papel decisivo la formación crítica de los ciudadanos. Por eso, la regeneración de la democracia, con sus contenidos reales de participación política, pasa necesariamente por la *demopedia* participativa.

PALABRAS CLAVE.

Demopedia crítica, Capitalismo, Participación, Democracia

ABSTRACT.

Participatory democracy is an idea opposed to hegemony because it does not accept Capitalism superiority over democracy, as it happens in representative democracy. Its aim is mainly to achieve social justice and power distribution among people, more than governability. However, in its transition, a critical community training would play an important part. Education and democracy are closely related, that is why, the regeneration of democracy, with its real contents of political participation, depends on education. Teaching democracy means serving the community.

KEY WORDS.

Critical Demopedia, Capitalism, Involvement, Democracy

Índice: 1. Prenotando; 2. De cómo la democracia se invierte en tiempos de la absolutización del capitalismo de mercado; 3. Del papel de la *demopedia* participativa en la restauración de la democracia; 4. Apuntes para una transición; 5. Bibliografía.

“La gran tradición democrática, sí. Pero no las pequeñas tradiciones. Y para la gran tradición, los grandes caminos”

(E. Mounier, 27 de febrero de 1934)¹

1. Prenotando.

Vivimos tiempos en los que el valor *seguridad* (estabilidad) se antepone a cualesquiera otros bienes o valores. Es el bien primario, el más buscado y, por tanto, el más apreciado políticamente. Nos atreveríamos a decir, incluso, que hoy por hoy es la lámina más significativa de nuestro modo de vivir. Toda nuestra vida la pasamos tratando de buscar una especie de estatus civil sin riesgos, sin apenas complicaciones y sin obstáculos. Detestamos las resistencias y tememos a la incertidumbre. No nos gustan los procesos, preferimos la seguridad de los

resultados. Queremos por encima de todo sentirnos seguros, tanto en nuestras relaciones como en el desarrollo de nuestras funciones sociales. Quizás sea el modo que tenemos de conjurar el miedo, pero frente ¿a qué peligros? Nada teme más el ser humano que “*ser tocado por lo desconocido. Deseamos ver lo que intenta apresarnos; queremos identificarlo o, al menos, poder clasificarlo. En todas partes el hombre elude el contacto con lo extraño*”².

La seguridad - en las calles, en nuestros negocios, en el tráfico jurídico, en nuestras relaciones e iniciativas, en los mercados, etc. - nos proporciona nada menos que la certeza de programar el progreso y el control de los cambios, o lo que es lo mismo, la tranquilidad social y psicológica de vivir con suficiencia y sin inquietudes. Pero, ¿cuál es el precio? Antepone la seguridad, con sus servidumbres, incluso a nuestras tensiones más vitales.

Ahora bien, este afán por la seguridad, a costa de todo lo demás, responde también, adentrándonos ya en el plano socio-político, a una visión muy sesgada y, desde luego, ideológica, de entender el fenómeno de la seguridad, la estabilidad, como condición social de posibilidad de nuestras relaciones. Decimos aún más, es sencillamente la manera de embozar algo mucho más complejo

¹ Mounier, E., “Carta abierta sobre la democracia”, en *Obras Completas*, Salamanca, Sígueme, p. 336.

² “(...) *Una aversión al contacto que no nos abandona cuando nos mezclamos con la gente*” Canetti, E., *Masa y Poder*, Barcelona, Circulo de Lectores, 2002, p. 3.

que la simple simpatía humana por la certeza o la exigencia ciudadana por el control y el orden social. Si reparamos a nuestro alrededor, no será difícil, a poco que nos esforcemos, detectar la verdadera vocación que la idea de seguridad, como valor de las sociedades modernas, adquiere en nuestro sistema político: la de bloquear, clasificar y programar los cambios, la de cristalizar el proyecto social y político reinante, con sus mismas hegemonías y exclusiones, en un contexto de transformación o re-composición estratégica del sistema de producción capitalista como sistema hegemónico.

¿Existe acaso un modo mejor de naturalizar “el progreso social”, que fortificando la estabilidad de sus principios y sus mecanismos de funcionamiento? ¿Existe acaso una forma mejor de ocultar, bajo este nuevo compás por la/s seguridad(es) (jurídica, económica, etc...) lo que no es más que conservar el “statu quo”, haciendo realidad los dictados socio-económicos de ese conglomerado hegemónico de corporaciones transnacionales y/o sujetos institucionales regionales/multinacionales? ¿Existe mejor forma de legitimar su re-configuración táctica (léase política y económica), con sus nuevas dimensiones planetarias y sus mismas relaciones de dominación, que blindando con eficacia el diseño complejo - de instituciones y derechos -

que el modelo societario occidental-capitalista ahora necesita?

Con este tipo de interrogantes queremos decir que esta idea de seguridad en la que ahora nos molturamos todos y con la que hoy sintetizamos la realidad social, esta dirigida a la protección del sistema mercantil y de quienes lo dirigen o se benefician en él. Es decir, esta orientada a naturalizar el imaginario mercantil como único escenario posible e irreversible de relaciones económicas y/o políticas, que descarta la posibilidad de otras alternativas a su visión hegemónica del mundo, porque solo él puede definir el marco donde la actividad política parece posible. Si se producen errores, si sobrevienen las crisis económicas o financieras, si no se atisban con inmediatez las soluciones que demandan los ciudadanos, la causa, desde esta perspectiva, no es sistémica, sino que hay que buscarla en la irresponsabilidad de los ciudadanos o en la mala gestión de los gobiernos, que no secundan al dictado sus principios, pues han de guiarse por criterios técnicos, antes que políticos. La profesionalización de la clase dirigente (*ruling class*), es quizás su valor más en alza, porque la política (que ahora es económica), aparenta ser la aplicación secular de una técnica, que se autoproclama como la única forma divisible de racionalidad.

En esta “ilusión” ninguna iniciativa política puede prosperar fuera de sus límites, sencillamente, porque si lo hace deviene irracional e insegura; en este afianzamiento del mercado como único sistema posible (estable) y capacidad (técnica) para gestionar el cambio social, pudiera estar la razón por la que cada vez más ciudadanos se alejan de la “política” o se abstienen de participar en las citas electorales, porque sean cuales fueren las opciones, la política siempre será la misma. Las decisiones electorales no pueden modificar este hecho, porque el sistema mercantil engloba y prefigura todo el sistema. Se sitúa por encima de las mayorías democráticas. Su legitimación no es democrática, de hecho no la necesita para ser eficiente³, pero, sin embargo, se sitúa por encima de la vida social.

Ahora bien, estos comentarios, que se pueden inscribir en el denominando contexto de “crisis de la política” o del “fin de la democracia”⁴ o incluso de ambas, contrastan sobremedida con la escasez

³ Ahí están los estándares de crecimiento económico en China. El Partido Comunista Chino ha roto el monopolio de los países democráticos sobre el progreso económico, entendido este en términos de eficiencia. La rapidez para desarrollar sus dispositivos de eficiencia contrasta sobremedida con la lentitud y las resistencias en los regímenes democráticos.

⁴ Uno de los debates del Foro Económico Mundial de este año, que más eco ha tenido en las redes sociales versaba, precisamente, sobre el fin de la democracia. En el curso del mismo se han deletreado los riesgos que para el crecimiento y la estabilidad, como ideas cognitivas básicas del capitalismo, contrae el deterioro de las democracias occidentales, al diluirse la confianza social de las mayorías en el consenso democrático liberal. La sociedad, ahora, ha perdido la confianza y, por consiguiente, el miedo a otras posibilidades.

de hechos, necesarios para refrendar esta nueva situación de crisis de la acción política y de lo ideológico. Antes al contrario, la experiencia diaria se encarga de demostrar que no es así. Que nos encontramos en un momento en el que la irrupción de las ideologías y de lo político en las múltiples esferas de la vida, se hace cada vez más ostensible ¿Entonces qué está pasando? ¿Por qué la práctica ordinaria de la democracia abriga ese malestar en la mayoría de los ciudadanos? ¿Por qué existe la percepción creciente de que la política ya no es cosa de todos y de que la democracia retrocede? ¿Por qué abrigamos la impresión de que decisión y responsabilidad ya son cosas distintas. En definitiva, ¿por qué nuestras democracias subsisten sin ciudadanos activos, con poca capacidad para disponer políticamente de instrumentos de participación en la vida pública y en los procesos de decisión?

2. De cómo la democracia se invierte en tiempos de la absolutización del capitalismo de mercado.

Podríamos decir que, pese a toda nuestra democracia, con su pretendida solidez y sus convenciones, vivimos una paradoja. La dimensión global que adquieren hoy los procesos de transformación económica y política, esta insinuando la insuficiencia de la acción política (democrática), frente a un sistema económico

(mercantil) que autoproclama su superioridad al pretender “*una posición de dominación exclusiva*”⁵, para expandir sus mercados y activar sus dispositivos de eficiencia. Esta pretendida superioridad de lo mercantil sobre lo político se detecta:

En primer lugar, en la clamorosa apuesta que la clase dirigente hace por aquellas *políticas más adecuadas a las exigencias* del mercado capitalista, bajo el cumplimiento técnico de sus deberes para con los ciudadanos⁶. Basta con repasar el elenco de soluciones propuestas por la Unión Europea para enfrentar la crisis de deuda europea de estos años. Desde la expansión del balance del Banco Central Europeo, la re-capitalización de los bancos europeos con recursos públicos, sin sanear balances ni afectar a los acreedores, hasta el ajuste fiscal y el control

⁵ Heller, A., *Una Filosofía de la historia en fragmentos*, Barcelona, Gedisa, 1999, p. 23. Una dominación que cristaliza en la intervención sobre la vida cotidiana de los sujetos y en la colonización de todas y cada una de sus esferas. De este modo refuerza su poder material con formas muy diversas de dominación cultural e institucional, mucho más efectivas - que la coerción o el recurso a medidas expeditivas-, en la tarea de definir y programar el cambio social exigido por los grupos sociales ahora hegemónicos. Quiere esto decir que si se quiere cimentar una hegemonía alternativa a la dominante es preciso propiciar una guerra de posiciones cuyo objetivo es subvertir los valores establecidos y encaminar a la gente hacia un nuevo modelo social.

⁶ ¿Políticos o tecnócratas? La incorporación de términos específicos del *management* empresarial capitalista para definir actuaciones políticas sobre determinados asuntos públicos, es un buen ejemplo de ello. Mario Draghi, Mario Monti, Allan Greenspan, Ben Bernanke, etc son aquellos que bajo la apariencia de técnicos conocedores de verdades teóricas indiscutibles han aplicado y recomendado políticas económicas erróneas que nos han llevado a la crisis actual. Los gobiernos han implementado sus recetas, sin evaluar el impacto social de las mismas.

salarial que se ha exigido de manera expeditiva a los países periféricos del sur de Europa ¿Acaso no existían otras alternativas? ¿Por qué no se barajaron otras opciones, más congruentes con las condiciones de posibilidad de los ciudadanos europeos?

La reducción del tamaño del sector bancario, el ajuste en el pasivo a través de los acreedores (como en el rescate sueco de 1992 o como en la experiencia islandesa de 2008) y/o la reducción de la deuda (pública y privada) mediante quitas de deuda para familias y empresas, como lo hiciera Roosevelt en la Gran Depresión (Home Owner's Loan Corporation), fueron sencillamente descartadas. Para esta visión hegemónica (pero sesgada ideológicamente) se consideraban teórica y técnicamente inverosímiles⁷. Al fin y al cabo, de lo que se trataba, con la adopción de aquéllas, era de algo más que el mero blindaje del *estatus financiero de los acreedores y/o de las elites bancarias*. Se trataba de seguir avanzando en la senda del consenso económico neoliberal⁸, léase

⁷ Como si el pensamiento teórico no derivase de los límites de la acción. ¿Acaso no concierne a estos la definición (subjetiva) de las categorías? Como bien apunta el Prof. Hinkelamert las ciencias empíricas son subjetivas porque no pueden pronunciarse sobre la realidad sin implicar la acción humana sobre esa realidad como su referencia de verdad; por esta razón, todas son antropocéntricas y subjetivas. Es decir, el pensamiento en la medida en que se pronuncia sobre la realidad, se construye en referencia a la acción humana, de modo que su pretensión de objetividad solo puede predicarse dentro los límites de esa acción. De modo que sea cual fuere el proyecto político, en su conformación deviene decisivo el sistema de ideas y creencias en el que los hombres se representan de manera coherente el mundo y actúan sobre él.

⁸ También llamado Consenso de Washington, rubricado con el triunfo electoral de Reagan y de Thatcher.

desregulación, privatización, control de la inflación, recortes en gasto social, reducción del déficit público, concentración del poder financiero en la banca transnacional, supeditación del Estado-nación a los organismos multilaterales, etc...

Y en segundo término, en la fuerte beligerancia con las ideas que presentan alternativas o contravienen a las dominantes. Se consideran inexistentes, o en su caso, soñadoras e irreales. No hay hombres que las sostengan y si estos existen, sus propuestas no pueden prosperar por su falta de realismo, es decir, por su irracionalidad. Esta beligerancia se sintetiza en la resistencia, bajo esa lógica que transforma en oposición absoluta e irreconducible cualquier diferencia, a toda iniciativa u opción política alternativa, con el pretexto de que son demagógicas, populistas o peligrosas para la democracia. No en vano, el consenso democrático liberal, que se consolida con la caída del Muro de Berlín, se apuntala sobre la convicción de que no hay alternativa posible al modelo democrático (liberal). Sean cuales fueren las opciones, por imaginativas que fuesen, todas se han de aproximar de manera progresiva (asintótica) al mismo⁹. La reacción generalizada frente a la

⁹ De este modo, las opciones alternativas se identificarían, con arreglo a esta lógica, con lo falso (bivalencia) y con lo malo (oposicional), mientras que, por el contrario, las que reproducen el

irrupción de partidos políticos inéditos hasta la fecha en el panorama europeo, como Podemos o Syriza en Grecia, testimonia suficientemente este hecho.

Empero, la democracia no es un proceso cuya realización describa *acercamientos asintóticos*, que nos permita estar más cerca o más lejos de la realización (absoluta) de un modelo ideal o refinado de democracia. La democracia no se puede reducir a planteamientos estáticos, entre otras cosas, porque la experiencia política no lo es, como tampoco son intemporales los conflictos a los que pretende responder¹⁰. Antes bien, la democracia es el resultado de una *relación contingente* entre lo imaginable como posible (utopía)¹¹ y lo factible históricamente. Si esta

modelo democrático liberal, aún incluso en los de baja intensidad, se remansarían mansamente en lo bueno y además cierto.

¹⁰ Barber piensa que la política debería ser tratada como la filosofía, es decir, por medio de la búsqueda del conocimiento en sí mismo. Para ello utiliza el neologismo *philo-policy* con el que trata de significar una preocupación por la política carente de cualquier instrumentalismo - entendido este como un medio para supeditar las acciones públicas a los fines privados-, insistiendo en una igualdad en la participación sin reparar en la calidad de la misma. Barber, B., *Superman and Common Men. Freedom, Anarchy and The Revolution*, op. cit., p. 122. V., también, a Id, *The Death of Communal Liberty. A History of Freedom in a Swiss Mountain Canton*, Princeton University Press, Princeton, 1974, p. 5.

¹¹ “La preocupación utópica ha sido una constante en todas las épocas (...), pero a partir de la modernidad, al configurarse la utopía como género es cuando parece comenzar en la historia de la humanidad, especialmente en Occidente, una impetuosa corriente que desarrolla en profundidad y en amplitud la vieja preocupación utópica. Ya no se trata, por tanto, de testimonios más o menos aislados de una actitud de denuncia y de construcción de un proyecto ideal. Se trata ahora de elaborar «utopías», mundos ideales y lejanos, inexistentes sólo en cierto sentido” Monclus, A., *El pensamiento utópico contemporáneo*, Barcelona, Círculo de lectores, 1988, p. 11.

relación es sustituida, como esgrime la teoría democrática liberal, por la *ilusión* de una relación asintótica lo que se viene a legitimar es lo *que se cree hacer* (democratizar) y, por ende, a ocultar lo que *en realidad se hace*: establecer un orden que, una vez instituido, “*siempre buscará su perpetuación*”¹². Cuando las sociedades anuncian que ya no existe mejor democracia que la que poseen, que ya no es preciso seguir avanzando, que sus tensiones sociales ya se han disipado, lo que hacen, lejos de producir democracia, es naturalizar los resultados de una fase específica de sus progresos como proceso histórico y, por ende, anticipar primero y justificar después su descomposición¹³.

La racionalidad neoliberal se impone, por tanto, a las demandas de los ciudadanos. Prevalece, incluso, sobre las decisiones que pueda tomar el cuerpo electoral en una votación. Y, actualmente, hemos llegado a un punto en que esto se hace, sin el menor atisbo de pretender, al menos, embozar este hecho, frente a lo que constituye la relegación de lo que ha venido siendo el núcleo cristalizado de los procesos democráticos

¹² El intento de suprimir esta relación y sustituirla por la *ilusión* de una relación asintótica es el germen de los totalitarismos (teleológicos o utopistas). Cfr. Hinkelammert, F., *Democracia y Totalitarismos*, San José, DEI, 1990, pp. 150 y ss.

¹³ Barber, B., *Three Challenges to Reinventing Democracy*, en Hirst, P., Khilnani, S. (ed.), *Reinventing Democracy*, Blackwell, Cambridge, 1996, p. 144.

representativos liberales, cual es, la voluntad del electorado¹⁴.

Grave papeleta ésta para nuestro sistema político, que, en buena medida, se ve en manos de una nueva racionalidad des-democratizadora, visible no ya en el re-dimensionamiento de la democracia, que confunde mercado con democracia y lo mercantil con la libertad – no en vano, desde los orígenes de la democracia liberal representativa, elecciones libres y mercados libres siempre “se han considerado como las dos caras de una misma moneda”¹⁵-, sino en la *criminalización* de la vida pública¹⁶ o en una nueva fenomenología de la ilegalidad del poder, que *se traduce “en la reproducción de formas neoabsolutistas del poder público, carentes de límites y de controles y gobernadas por intereses*

¹⁴ El problema central de la restauración de la democracia, como sostiene el mismo autor, no reside tanto en la incompetencia o irracionalidad del hombre común, sino en las condiciones que le afectan y obstaculizan a la hora de adoptar decisiones participativas sobre el bienestar común. Id., *Superman and Common Men. Freedom, Anarchy and The Revolution*, op. cit., p. 121.

¹⁵ Sin embargo, como bien apunta el Prof. Boaventura de Sousa, aquí se ha producido una gran ambigüedad. “Mientras que la teoría democrática del siglo XIX se preocupaba a la vez por la justificación del poder soberano del Estado como facultad reguladora y coercitiva y por justificar los límites de ese poder, el nuevo consenso democrático liberal, (que converge con el consenso económico neoliberal), sólo le preocupa la coerción. La soberanía no le preocupa, en absoluto, especialmente en los Estados periféricos (piénsese en España, Grecia, Portugal, etc), y las funciones reguladoras se tratan como una incapacidad del Estado y no como una de sus facultades”. Sousa, B., *Sociología Jurídica Crítica*, Madrid, Trotta, 2009, p. 457. (El entre-paréntesis es mío)

¹⁶ V. Ibañez, P., *Corrupción y Estado de Derecho. El papel de la jurisdicción*, Madrid, Trotta, 1996, pp. 103-109.

*fuertes ocultos, dentro de nuestros ordenamientos*¹⁷.

En fin, a poco que nos esforcemos, podemos visualizar dos circunstancias que sobresalen por sus repercusiones sobre el funcionamiento del sistema democrático. La primera responde a una visión economicista de las relaciones humanas (teorías de la acción racional o de las oportunidades políticas), y que desagua en el deseo de someter toda creación humana - incluso las más íntima -, sea cual fuere su carácter y/o finalidad, al imperativo mercantil, esto es, de transformar sus realizaciones en valores mercantiles para poder cuantificarlas, transmitir las y/o adquirirlas. Lo que no deja de tener su aquel, sobre todo si no olvidamos que la pauta constitutiva de la expansión del sistema mercantil reside precisamente en la mediación mercantil como sostén “antropológico de la humanidad”¹⁸. Una visión que ha incidido sobremanera en los procesos de democratización de la realidad, al estar condicionados por ideas

externas a su propio significado¹⁹. La democracia se troca ahora en un especie, valga la expresión, de pie de goma que se debe acomodar a mecanismos y a corporaciones que no son democráticos²⁰, ni transparentes, pero que precisan de los sistemas democráticos, de su

¹⁹ Pues no podemos olvidar que los procesos de democratización, como procesos de la modernidad, que proclamaban la igualdad jurídica y reivindicaba, al menos al principio, la igualdad económica entre todos los sujetos, no tardó en ensamblarse con el individualismo. Este hecho y la lógica propietaria a la que se debía el nuevo orden socio-económico hegemónico (el burgués), desactivaron el potencial emancipador del principio democrático, pues no en vano democracia y capitalismo son procesos históricos radicalmente opuestos. Acerca de las contradicciones entre capitalismo y democracia V. a Miliband, R., *The Socialist Alternative*, en Diamond, L., Plattner, Marc, F., (ed.), *Capitalism, Socialism, and Democracy Revisited*, Baltimore, The John Hopkins University Press, 1993, pp. 113 y ss). Cfr. también con Bowles, S., Gintis, H., *Democracy and Capitalism. Property, Community, and the Contradictions of Modern Social Thought*, New York, Basic Books, 1986. Y desde una perspectiva neomarxista es importante tener en cuenta el trabajo de Woods, E.M., *Democracy against Capitalism: renewing historical materialism*, New York, Cambridge University Press, 1995. Véase asimismo a Barber, B., *Contra la economía: Capitalismo o socialismo, pero ¿qué le pasa a la democracia?*, en Baumann, F. (comp.), *¿Qué es el capitalismo democrático? Esclarecedores ensayos para una definición de este polémico tema*, Gedisa, Barcelona, 1988, p. 55. A juicio de este último autor, la opción no es entre capitalismo y socialismo sino entre política y economía: entre vivir para nuestras necesidades, para la economía y la tecnología, y vivir para nosotros mismos tal y como nos definimos políticamente dentro de las comunidades que hacen posible la libertad y la igualdad. Elegir ambas es elegir contra la economía.

²⁰ Véase, en este punto, a Id., B., *Making Democracy Strong*, en Murchland, B., *Voices in America. Bicentennial Conversations*, Prakken, Ann Arbor, 1987, p. 170-171. Este autor se opone a las tesis de John Naisbitt quién considera que las corporaciones se están haciendo más democráticas. Según Barber es como si el absolutismo se volviera más democrático porque Luis XIV consultara a unos cortesanos antes de colgar a un campesino. Para este autor puede que algunas cosas estén sucediendo de manera incidental, pero ello no equivale a aceptar cambios estructurales decisivos. De hecho nada ha cambiado y las corporaciones suponen una amenaza cada vez mayor para la democracia. En este sentido Cfr. Id., *Superman and Common Men. Freedom, Anarchy and The Revolution*, Op. cit., pp. 105 y ss. Para el autor norteamericano el mercado está dominado por una serie de corporaciones jerárquicamente organizadas y capaces de manipular la política a su antojo.

¹⁷ Ni que decir tiene que esta fenomenología contribuye a la crisis de la democracia, por cuanto “equivale a una crisis del principio de legalidad, es decir, de la sujeción de los poderes públicos a la ley, en la que se fundan tanto la soberanía popular como el paradigma del Estado de derecho”. Ferrajoli, L., *Derechos y garantías. La Ley del más débil*, Madrid, Trotta, 1999, pp. 15 y 17

¹⁸ Sami Naïr, *El imperio frente a la diversidad del mundo*, (trad. del original *L`empire face a la diversité*, R. H. Mondadori, 2003, a cargo de Sara Barceló y María Cerdón), Barcelona, Círculo de Lectores, 2003, p. 20.

presunta legitimidad, para mantenerse y perpetuarse en las sociedades occidentales.

La segunda se refiere a algo, que nos parece incomprensible desde el punto de vista del funcionamiento cotidiano de las instituciones democráticas. Y es la connivencia de los ciudadanos con la separación creciente entre gobernantes y gobernados. Frases como: “no se gobierna para la calle o las pancartas, sino de acuerdo con lo que es mejor para nuestro país”; o “hay que hacer lo que hay que hacer”, etc... han hecho fortuna entre los líderes occidentales. De cualquier forma, su contenido no nos debiera tampoco sorprender, pues responde a la tradición más elitista del gobierno representativo²¹. Quienes consideran que en la democracia representativa la gente gobierna a través de sus representantes, debieran asimismo admitir que este hecho no presupone que sus representantes deban gobernar de acuerdo con las expectativas de sus electores²².

Desde esta perspectiva, el sistema democrático,

²¹ En realidad para los teóricos de la democracia elitista, léase representativa, la mayoría de las instituciones en un sistema democrático, “como señaló Michels hace ya algún tiempo, no tienen “y nunca tendrán una estructura democrática; no obstante y a pesar de sus graves predicciones, las democracias han sobrevivido”. Saroti, G., *Teoría de la democracia*, Madrid, Alianza, 1988, p. 528. Cfr., en este sentido, Michels R., *Los partidos políticos*, Buenos Aires, Amorrortu, 1983, pp. 82 y ss.

²² Ahora bien, quienes consideran que en la democracia representativa la gente gobierna a través de sus representantes, debieran de admitir asimismo que ello no conlleva que sus representantes deban gobernar de acuerdo a los deseos de los electores. V., en este sentido, a Manin, B., *The Principles of Representative Government*, Cambridge University Press, Cambridge, pp. 167 y ss.

no consiste tanto en el gobierno del pueblo, sino en el gobierno de las elites, en mutua competencia, en busca de la legitimidad para gobernarlo²³. Las elites conocen cuál es la mejor opción para los intereses de los ciudadanos, porque siempre intervienen en nombre de ese pretendido *interés general* como reflejo de la voluntad popular²⁴. Solo ellas creen conocer e interpretar algo tan objetivo e intemporal como la verdad política nacional. Lo que sí nos debiera preocupar, es el propio reconocimiento de la clase política de este divorcio entre las exigencias de las calles y las acciones de gobierno²⁵. Ejemplos de este corte social entre el ciudadano (profano en política) y la clase gobernante no nos faltan. Algunos de ellos permanecen aún en la retina de los ciudadanos. Desde las reformas impopulares orientadas a la flexibilización de los mercados de trabajo (léase reforma laboral), pasando por la descentralización empresarial y la des-regulación del marco de protección social, hasta la

²³ En la línea, ya esgrimida por Shumpeter, que define a la democracia como aquel sistema en el que “los individuos adquieren el poder de decidir por medio de una lucha de competencia por el voto del pueblo” Shumpeter J.A., *Capitalismo, socialismo y democracia*, Barcelona, Folio, 1984, p. 383.

²⁴ Un interés, por otra parte, marcado por la influencia externa de las corporaciones en las políticas defendidas por los representantes de los ciudadanos en sus cámaras respectivas. Lo que convierte a la democracia en una plutocracia V. Parenti, M., *Democracy for the Few*, New York, St. Martin's Press, 1988, p. 36.

²⁵ En la actualidad nadie nos garantiza que las decisiones que se toman sean las perfectas. Pero lo que es todavía peor, que sean tomadas por élites para y por sus intereses. En este sentido vid. Parameswaran, M.P., *Democracy. Participatory Democracy*, en Fisher, W.F., Ponniah, T. (ed.), *Another World is Possible*, Zed Books, New York, 2003, pp. 324-328.

privatización de servicios públicos esenciales o grandes de empresas públicas, contra el grito mayoritario de los ciudadanos.

En el mismo plano, la búsqueda de la “igualdad” en nuestras democracias, con sus innegables aportaciones y revoluciones, ha entrado hoy en una fase difícil de dudas y acechos, en gran medida debido a la utilización reduccionista e ideológica que de la misma se ha hecho. La idea de igualdad, más allá de sus dimensiones (formal y material)²⁶, se define, sobre todo, como proceso histórico de emancipación. No hay que olvidar que la democratización (igualdad y pluralismo) de la vida y de las relaciones sociales ha sido siempre la aspiración secular de nuestras sociedades. Precisamente, en esta exigencia igualitarista ha estado la clave del diseño de las iniciativas sociales y de las prácticas de lucha de clases, que, a la postre, acabarían por transformar la configuración socio-jurídica del orden, a través del reconocimiento de nuevos espacios y de nuevos derechos. Los derechos humanos y la democracia, con sus prácticas de lucha y sus tradiciones, no se entienden hoy sin la idea de igualdad como principio necesario, de distribución igualitaria del poder y de la riqueza entre y para la gente. Es más, la democracia se ve

²⁶ Con la llegada de la modernidad y sus procesos de democratización (igualdad y pluralismo) y de secularización (desacralización, politeísmo de valores, etc) el concepto de igualdad adquiere una nueva dimensión.

potenciada y realizada por esa *disposición* “histórica” a mejorar la vida de las personas.

Empero, pese a esta *disposición* que construye realidad (histórica) basándose en la producción y desarrollo de la justicia social como *criterio* y *principio* para la acción²⁷, los hechos ahora son muy distintos. Ahí están la pobreza, la concentración de la riqueza en pocas manos, el desempleo, el descenso de los índices de calidad de vida, la precariedad laboral y el incremento general de las desigualdades sociales. La democracia no puede desplegar sus potencialidades emancipadoras, si se aísla de las condiciones de posibilidad (materiales/reales) de los ciudadanos. Este es, precisamente, otro de los problemas que pretendemos resaltar aquí: elucidar por qué los regímenes democráticos actuales han sido incapaces de articular un sistema de garantías más eficiente para los derechos sociales. De forma aún más amplia, por qué en los contextos de la globalización actual (de marcada estrategia neoliberal) la democracia se ha estancado e, incluso, da muestras de retrocesos significativos²⁸

²⁷ Entendiendo por realidad histórica la única realidad a la que tenemos acceso como sujetos. No se trata de una reducción de la idea de realidad, sino de una forma *significativa* en función de la vida humana, puesto que, al fin y al cabo, se trata de la única realidad en la que nos molturamos todos los seres humanos. V. Ellacuría I., *Filosofía de la realidad histórica*, San Salvador, UCA Editores, 1990.

²⁸ El retroceso de los procesos democráticos arruina la expectativa ciudadana de abrir nuevos campos de posibilidades, de imaginar otros espacios, de instituir más derechos y, como no, de retomar la idea de servicio a la comunidad, que ahora se presenta como una actividad coercitiva al depender del gobierno.

frente al reclamo ciudadano de un sistema más inclusivo y emancipador. La idea de democracia carece de plenitud sin acciones predispuestas, que desarrollen la igualdad real entre las personas²⁹.

En fin, creemos que la democracia debe ser constantemente revisada y reubicada, porque no se puede pensar en una simple continuidad, sino en un proceso muchas veces confuso, otras más o menos claro. La democracia no puede ser entendida a paso de estatua, porque no se puede mistificar. No es un *status*, entre otras cosas, porque no se detiene ni permanece inmóvil. No se inscribe en el cielo de las ideas, sino en un campo histórico concreto. La democracia es una práctica que se asienta nada más y nada menos que sobre la acción común, el trabajo común y la construcción común de nuevas posibilidades³⁰. A menos, claro está, que la entendamos desde su acepción más liberal y burguesa, esto es, como metáfora exclusiva del liberalismo político. Si no

²⁹ Por eso, la igualdad material ha sido un proceso reflexivo que ha elucidado, con sus luchas sociales por los derechos humanos, nuevas relaciones de justicia y la distribución de bienes en una sociedad. Por eso se vincula a los problemas/necesidades (de las personas) en el espacio y el tiempo en los que se inserta. De ahí su innegable complejidad e historicidad. Al fin y al cabo, el principio democrático, en la medida en que define los límites de lo que se puede o no decidir, sitúa la justicia social como exigencia para la acción.

³⁰ Cfr a Lummis, C., *Radical Democracy*, Cornell University Press, New York, 1996, p. 157. Para este autor las políticas democráticas tienen el inmenso poder de hacer posible lo que parece imposible antes de su puesta en práctica. Esto no es idealismo, ni sentimentalismo, sino realismo. Si todos los soldados rehúsan combatir, la guerra se extingue; si los ciudadanos toman las calles, las dictaduras caen. Y así muchas cosas más. Esta es la *real politik* de las políticas democráticas.

es así, es evidente que la democracia precisa de ampliaciones y de otros horizontes.

Las insuficiencias señaladas aparecen instaladas en el imaginario actual de las democracias representativas occidentales. Posiblemente no sean las únicas (tampoco estamos en condiciones de sostener su primacía), pero lo cierto es que si son causas de estancamiento e, incluso, de retroceso del pensamiento democrático. La democracia representativa presupone la interdependencia entre capitalismo y democracia, sin embargo, los hechos debelan la prevalencia (superioridad) del capitalismo sobre aquella, máxime cuando el capitalismo ahora es global y la democracia sigue siendo nacional. Este es el punto de arranque de este estudio. En él se pretende deletrear algunas de las causas de este estancamiento, para arriesgar después caminos y algunas respuestas. Ni que decir tiene que no se pretende hacer una revisión exhaustiva de todos los problemas, sino posicionarnos donde pensamos que se pueden encontrar algunas claves para romper este bloqueo.

3. Del papel de la *demopedia* participativa en la restauración de la democracia.

En la actualidad se insiste en circunscribir el funcionamiento de la democracia a una serie de procedimientos electivos, con sus índices

desiguales y periódicos cada cierto número de años³¹, como si la práctica ordinaria de la democracia se agotara en el compromiso electoral de los ciudadanos. La frecuencia con que se prodiga esta convicción en las democracias occidentales equivale a admitir que la ciudadanía, cada día, se hace menos participativa, en la medida en que se hace más débil y la voluntad del electorado se acaba difuminando entre partidos, programas y promesas electorales. El ciudadano no sugiere propuestas, no anticipa posibilidades, ni ofrece soluciones. Su compromiso democrático se limita ahora a un compromiso de adhesión o no a las soluciones y/o posibilidades programáticas de los partidos. A menos participación en la vida pública, menos capacidad de respuesta al diseño político de nuevas relaciones de poder, esto es, de dominación, por medio de la adopción de la idea de regulación como principio ordenador de las relaciones sociales.

Por eso, consideramos imprescindible la recuperación de la idea de participación integral de los ciudadanos en la toma de decisiones, esto es, en la acción política, supeditando a su realización la satisfacción de cualesquiera otras expectativas o intereses. Alentar esta exigencia de participación como experiencia política decisiva,

³¹ Véase también, en este sentido, a Buchanan, J., Tullock, G., *El cálculo del consenso. Fundamentos lógicos de una democracia constitucional*, Madrid, Espasa Calpe, 1980.

equivale sin más a promover el descubrimiento atrevido de panoramas todavía desconocidos en nuestras democracias, con menos lejanías entre quienes gobiernan y los destinatarios de sus decisiones³², porque la democracia como proceso histórico es un banco de pruebas para la elucidación³³ de prácticas, movimientos sociales y nuevas soluciones a los retos de la “práctica social”³⁴.

Cuando los ciudadanos delegan su soberanía sin cuestionamientos, sin contrastes, sin apenas exigencias de participación, obstruyen el funcionamiento democrático del sistema político, al facilitar la reproducción sin control de oligarquías que gobiernan al margen de los ciudadanos. La perpetuación de dichas oligarquías socava los cimientos del frágil edificio de la democracia. En consecuencia, ante la fragilidad de este modelo, es (se hace) preciso situar

³² V., en este punto, a Arblaster, A., *Democracia*, Madrid, Alianza, 1992, especialmente las pp. 121-144. Cfr. asimismo con Pateman, C., *Participation and democratic theory*, Cambridge, Cambridge University Press, 1970, p.

³³ Entendiendo la elucidación como sinónimo de “pensar de otro modo”, en el sentido propuesto por Castoriadis, esto es, como transformación del pensamiento en objeto de sí mismo, para cuestionarlo y re-significarlo. Lo que implica, parafraseando al propio Castoriadis, “la capacidad de dejar en suspenso los axiomas, criterios y reglas que cimentan al pensamiento (...) y suponer que otros (...) todavía inciertos y tal vez todavía desconocidos puedan reemplazarlos”. Castoriadis, C., “Imaginación, imaginario, reflexión”, en *Hecho y por hacer*, Buenos Aires, Eudeba, 1998, p. 326).

³⁴ Entendiendo la *praxis social*, como *proceso de totalización* que aspira al conjunto de la totalidad de la experiencia. Pero, como quiera que la totalidad de la experiencia siempre trasciende esa *praxis*, esta última debe someterse a un proceso permanente de revisión.

(educando) a los ciudadanos en la senda de la democracia. De esta manera, nos aproximamos a dos de los contratiempos con los que se topa a diario la experiencia democrática que conocemos: uno de ellos se podría sintetizar en la inercia elitista que acarrea siempre la democracia liberal representativa; el otro se expresa a través de la escasa educación cívica de los ciudadanos en torno a dos ideas inapreciables para el funcionamiento democrático, léase participación y responsabilidad. Ni que decir tiene, que ambos están profundamente interrelacionados. El control elitista del poder característico de la democracia liberal se debe en buena parte a la escasa formación cívica de la ciudadanía occidental.

Quiere decirse que la educación cívica se encuentra en la misma base de la democracia. Por eso, todo sistema democrático que prescindiera de esta necesidad de formar ciudadanos activos, acabará desvaneciéndose la racionalidad democrática de sus instituciones. La democracia liberal es un buen ejemplo de este debilitamiento progresivo de las estructuras democráticas. La democracia carece de plenitud sin ciudadanos críticos y formados cívicamente. Si estos no pueden (porque no saben) interactuar entre sí o con grupos, ya fueren locales o intermedios, o con las instituciones, se abrirá paso la retórica elitista de gobierno que da por sentado, por un lado, que los ciudadanos son incapaces de afrontar o decidir

acerca de los problemas sociales, incluso de aquéllos que más les conciernen y, por otro, que no son responsables. La propagación de este prejuicio elitista por todo el imaginario, ora como conformismo/escepticismo, ora como irresponsabilidad, presagia la debilidad de los regímenes democráticos.

Educación y responsabilidad vienen a nuclear el modelo de sociedad política que proponemos. En ellas está la fuerza para cambiar lo que es, seduciéndonos con lo que podría ser “una aristocracia de todos”. Son insustituibles en el camino hacia el autogobierno. Claro que cuando hablamos de educación y de responsabilidad, nos referimos a formas distintas de educar y de responsabilizar. La educación cívica, junto al contenido primario de derecho a la libertad, supone una dimensión prestacional del ejercicio del derecho a la educación integral, que sobrepasa su función rectora tradicional de formar ciudadanos adaptados e integrados, léase socializados³⁵. Tiene por objeto despertar ciudadanos distintos capaces de vivir y de comprometerse como ciudadanos libres y

³⁵ En uno de los dos sentidos propuestos por Foucault, acerca de la eficacia del poder a la hora de modelar, adaptar al sujeto, a través de sus dispositivos de socialización: “El sujeto sometido a otros a través del control y la dependencia, y el sujeto atado a su propia identidad por la conciencia y el conocimiento de sí mismo. Ambos significados sugieren una forma de poder que subyuga y somete”. Dreyfus H., y Rabinow, P., *Michel Foucault: más allá del estructuralismo y la hermenéutica*. Mexico, UNAM, 1988, p. 231.

responsables³⁶, esto es, como ciudadanos críticos³⁷, dispuestos a enfrentar los dispositivos discursivos de poder/saber instituidos en la sociedad en la que viven³⁸.

Decimos sujetos libres y responsables porque dentro del sistema mundo occidental-capitalista, la libertad se ha entronizado como la metáfora política de la democracia, hasta el punto de no reparar apenas en la idea de responsabilidad como contrapartida social inexcusable. Debemos, por tanto, aprender a ser libres y autónomos³⁹, con el

³⁶ Cfr. con Pangle, T. L., *The Ennobling of Democracy: The Challenge of Postmodern Age*, Baltimore, The John Hopkins University Press, 1993

³⁷ Nussbaum, M., *El cultivo de la humanidad. Una defensa clásica de la reforma en la educación liberal*, Barcelona, Paidós, 2005, pp.42 y ss.

³⁸ No en vano, la resistencia a tales dispositivos de socialización, constituye, de suyo, un instrumento de transformación social, en la medida en que se convierte en un proceso de lucha contra esos dispositivos. Una resistencia que aflora en los sujetos como consecuencia de ese proceso de subjetivación y descubrimiento de sí mismos como sujetos críticos. “Siempre habrá una relación consigo mismo que resiste a los códigos y a los poderes: la relación consigo mismo es uno de los orígenes de esos puntos de resistencia (...) Lo que hay que plantear es que la subjetivación, la relación consigo mismo, no cesa de traducirse, no cesa de renacer” Deleuze, G., *Foucault*, Mexico, Paidós, 1987, p. 136. El sí mismo, matizará más tarde el mismo autor, no es ni un saber ni un poder. Es un proceso de individuación que tiene que ver con grupos y personas y que se sustrae a las relaciones de fuerzas establecidas como saberes constituidos: es como una especie de plusvalía⁴⁰. Id., *Michel Foucault, filósofo*, Barcelona, Gedisa, 1990, p. 157

³⁹ En el sentido de autonomía planteado por Castoriadis, esto es como sujeto reflexivo que actúa de acuerdo con su voluntad reflexiva y consciente. Se diferencia así del individuo social. El individuo social es el humano “socializado que se adecua más o menos a ciertas reglas, persigue ciertos fines, acepta ciertos valores y actúa según motivaciones y maneras de hacer bastantes estables como para que su comportamiento sea la mayor parte del tiempo previsible”. Castoriadis C., *Psicoanálisis, Proyecto y Elucidación*, Buenos Aires, Nueva Visión, 1992, pp. 134-136

propósito de constituir un autogobierno sabio que fortalezca la democracia⁴⁰. Sabio no ya por sus modos impecables de hacer gobierno o buscar soluciones ideales a los problemas de los ciudadanos, sino por su forma de gobernar las sociedades, por su forma de adoptar las decisiones más apropiadas a la urgencia de los problemas, por su forma de buscar las soluciones, ahora tomadas con (y para) el conjunto de la ciudadanía, a través de la previsión de mecanismos nuevos en los que se pueda tanto publicitar problemas o reivindicaciones, como efectuar deliberaciones, intercambios o exposición de ideas sobre los asuntos públicos.

Educación y democracia, por tanto, están indisolublemente unidas. Si la educación es un aprendizaje de la libertad y la responsabilidad, es decir, de los valores democráticos, parece lógico que se deba potenciar la escuela pública y democrática. Pero para ello es preciso cambiar la concepción actual de enseñanza, apelando en favor de la comunidad y de los espacios públicos. El fin último de la educación pública ha de responder, por un lado, a la singladura vital de las personas y, por otro, a la excelencia de los alumnos, posibilitando de este modo el hallazgo de personas de pensamiento autónomo y deliberativo, capaces de conducir y formar parte

⁴⁰ Barber, B., *An Aristocracy of Everyone. The politics of education and the future of America*, London, Oxford University Press, 1994, p. 4.

de manera activa en el fortalecimiento del principio democrático participativo⁴¹.

Sin embargo, la experiencia diaria de nuestros sistemas educativos y el alcance de sus problemas nos descubren una escuela pública con problemas dispares que, lejos de atender a esta inquietud participativa, se limita a reproducir los fines prácticos del organismo social: la preparación profesional y la formación difusa del ciudadano. Son malos tiempos para la escuela pública. Si bien el derecho a una educación integral señala a los poderes públicos en la obligación de impulsar y colaborar a la efectividad de ese derecho fundamental para nuestro sistema político, lo cierto es que el Estado ha hecho dejación de sus funciones en materia educativa, al tiempo que ha ido abriendo tácitamente más espacios a la iniciativa privada. El incremento de las universidades privadas en nuestro país, es un buen ejemplo. El Estado ahora se basta con detentar atribuciones de gestión, homologación e inspección del sistema educativo. Esta actitud constituye un grave perjuicio para el desarrollo de la pedagogía democrática y los valores cívicos, pues equivale a cuestionar la capacidad pública de garantizar una educación de calidad. O lo que es

⁴¹ Desde esta perspectiva estos cambios pueden propiciar una verdadera reforma del pensamiento, en el sentido más preciso que alumbrara Edgar Morin. V. Morin, E., *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*, Barcelona, Paidós, 2001.

lo mismo, equivale a justificar la conveniencia de los procesos de privatización de la educación.

La regeneración de la democracia, con sus contenidos reales de participación política, pasa necesariamente por la educación⁴². Ambas se implican recíprocamente. Mejor aún, “*antes que hablar de democracia, valdría más hablar de demopedia*”⁴³. No en vano el problema de la educación constituye, parafraseando a Lacroix, “*el meollo de nuestra civilización*”⁴⁴. Por tanto, enseñar democracia participativa es servir a la comunidad. Es una pedagogía para una nueva concepción de ciudadanía entregada a la renovación tanto de los valores democráticos como de las estructuras políticas⁴⁵.

Frente a la creciente privatización de los espacios públicos, bajo la apariencia de infalibilidad de las leyes del progreso y el mercado actual, con su

⁴² De la misma forma que la educación cívica únicamente puede prosperar dentro del régimen democrático V. Dewey, J., *The public and Its Problems*, New York, Holt, 1927, pp. 201 y ss. Al fin y al cabo, la democracia como forma de vida descansa en la necesidad de participación de cada ser humano maduro en la formación de los valores que regulan la vida en común, en la búsqueda tanto de su desarrollo personal como del bienestar social. De este punto de vista, democracia equivale a indagar en los medios más idóneos para el aseguramiento de los seres humanos y de sus sociedades, desde la exigencia del derecho al libre desarrollo y al máximo de responsabilidad. Desde luego, esta visión amplia y participativa de democracia no es a la que estamos acostumbrados

⁴³ Barlow, M., *El socialismo de E. Mounier* (trad. a cargo de Sans Vila y M.T. Martín), Sígueme, Salamanca, 1975, p.166

⁴⁴ Lacroix, J.; Guissard, L., *Presencia de Mounier* (trad. a cargo de Mary Row), Barcelona, Nova terra, 1966, p. 27.

⁴⁵ V. Guttman, *La educación democrática: Una teoría política de la educación*, Barcelona, Paidós, 2001, p. 15

lógica bivalente y oposicional (público-privado)⁴⁶ y sus escisiones entre ciudadanía y gobierno, se inscribe esta propuesta de transformación pedagógica de la escuela pública donde la educación cívica y la formación reflexiva prevalezcan sobre la erudición y la preparación profesional⁴⁷.

Si no se afrontan los problemas de la educación desde una actitud frontal, generosa y limpia, si no se tenía el cuidado de alentar una educación mejor, el conocimiento (saber) y la política (poder) acabarían en manos de un grupo de especialistas⁴⁸. Si concebimos la idea de servicio como sinónimo de altruismo no se puede

⁴⁶ Por *bivalente* hemos de entender la admisión como únicos valores de verdad lo *correcto* y lo *incorrecto*, lo *verdadero* y lo *falso*. Así, al menos, se ha configurado siempre la lógica tradicional. Vid. Frege, G., “Ubre Sinn und Bedeutung”, en *Zeitschrift für Philosophie und philosophische Kritik*, 100, 1982, pp. 25-52 o en su sentido más deóntico a Wittgenstein, L., *Tractatus logico-philosophicus* - trad. a cargo de Jacobo Muñoz e Isidoro Reguera -, Madrid, Alianza Editorial, p. 27. V. también Barber, B., *Un lugar para todos. Como fortalecer la democracia y la sociedad civil*, Barcelona, Paidós, 2000, p. 13.

⁴⁷ En nuestros sistemas educativos la formación insiste más en los procesos de instrucción y en la formación profesional, que la idea de educación como proceso de transformación del sujeto. Algo que no debe sorprender si nos atenemos a la idea de formación como función social de transmisión del saber, esto es, “del saber hacer o del saber ser, que se ejerce en beneficio del sistema socioeconómico, o más generalmente, de la cultura dominante”. Ferry, G., *El trayecto de la formación*, México, Paidós, 1990, p. 50.

⁴⁸ No por casualidad una de las tensiones más decisivas en la construcción de la modernidad occidental es la tensión *poder/saber*, en virtud de la cual el poder busca siempre un saber que lo legitime. El poder, por definición, siempre tratará de apropiarse del saber como condición de posibilidad de su reproducción. Cfr. Bourdieu, P., *Meditaciones pascalianas* (trad. a cargo de Thomas Kauf), Barcelona, Anagrama, 1999, pp. 125 y ss. Vid. asimismo a Id., *Poder, derecho y clases sociales*, (trad. a cargo de A. García Inda), Bilbao, Desclée de Brouwer, 2000, pp. 166 y ss.

compeler a las personas a que respondan responsablemente para con sus conciudadanos y la comunidad. En cambio, si se entiende como parte esencial de lo que ha de ser la formación cívica integral de los ciudadanos, sí. Digamos que la educación consiste en un ejercicio de autoridad (coerción legítima) en nombre de (y para) la libertad⁴⁹, en una actividad práctico-poiética⁵⁰. Quiere decirse que la idea educación cívica que aquí se propone contrae un trabajo reflexivo de elucidación, en el sentido que propuesto de Castoriadis, donde los ciudadanos construyen el conocimiento desde el cuestionamiento de los saberes instituidos. Dicho de otro modo, sugerir a la gente que sirvan a otros seres humanos puede ser deseable, pero en ningún caso facilitará el hallazgo de seres humanos más responsables y autónomos. El objetivo no es servir, sino aprender

⁴⁹ Rimmerman, C.A., *The New Citizenship. Unconventional Politics, Activism and Service*, Westview Press, Boulder, 1997, pp. 246-250. Con el objetivo de propiciar una transformación pedagógica de la escuela pública con predominio de la educación cívica sobre la erudición y la preparación profesional, Barber puso en marcha en la Universidad Rutgers un servicio de educación cívica en el que diseñaba la interjección de la enseñanza en las aulas con la práctica en actitudes cívicas y responsables. Era la forma que tenía de escenificar su respuesta al decrecimiento cívico de la ciudadanía en nuestras sociedades (V., Barber, B., *Strong Democracy, Strong Democracy. Participatory Politics for a New Age*, University of California Press, L.A., 1984, p. 22) y, por ende, al fortalecimiento de las elites, frente a ciudadanos aislados y cada vez más poseídos de participación.

⁵⁰ “Llamamos praxis a ese hacer en el cual el otro, o los otros, son considerados como seres autónomos y como el agente esencial del desarrollo de su propia autonomía. La verdadera pedagogía, la verdadera medicina, puesto que han existido alguna vez, pertenecen a la praxis” (Castoriadis, C., *La institución imaginaria de la sociedad*, Buenos Aires, Tusquets, 2007, p.120)

a ser libre y autónomo, a no ser indiferente, es decir, a actuar y ser responsable⁵¹.

Pero la fuerte atomización social y la actitud de los medios de comunicación, empeñados en mediar estratégicamente en la cultura (democrática), no facilita las cosas. La presión sobre el pensamiento y los reflejos a través del control hegemónico de la cultura continúa siendo la metáfora reciente de la democracia. Esta labor que propaga la uniformidad cultural, la comunión ideológica y el amor a patrones comunes resulta esencial para el mantenimiento de la inercia elitista que padecen las sociedades democráticas contemporáneas. Funciona como una especie de apisonadora que se hace, no ya con los mandos del organismo político, sino con la prensa, la opinión y la cultura. Colonizando la voluntad o modelando las aspiraciones se apropia del imaginario para justificar que el gobierno como la política, por muy democrática que esta sea, siempre será cosa de unos pocos. Si la responsabilidad de hacer política no es distribuida de verdad entre todos/as, la democracia acabará sepultada bajo una concepción dogmática y elitista del poder, por más que esta se revista de formas y procedimientos democráticos.

⁵¹ Podría decirse, parafraseando al mismo autor, que, “para la praxis la autonomía (...) es a la vez el fin y el medio; la praxis es lo que apunta al desarrollo de la autonomía como fin y utiliza con este fin, la autonomía como medio”. Id., Op. cit., p.121.

Normalmente identificamos democracia con determinadas formas de hacer gobierno o con sistemas electorales que posibilitan la alternancia y reproducción elitista de la clase política. Hay que decir que la democracia excede este planteamiento limitado y parcial. Básicamente consiste en una manera eficiente de formar ciudadanos comprometidos con su tiempo y con el desarrollo de sus iniciativas y potencialidades como seres humanos. Ciudadanos que no abdican de sus compromisos cívicos de participación, que no acceden a seguir delegando íntegramente sus decisiones en manos de una tecnocracia.

No disminuyamos, por tanto, el problema. Si el ciudadano prefiere seguir fortificado y aislado, abjurando del común *nosotros* y justificando la identificación entre autoridad y clase (casta) política, se estará allanando el camino a una mística difusa de las elites de gobierno con sus múltiples formas de dominación, mediante la negación de la participación. Por eso, proponemos más actitud cívica y más estructuras participativas⁵², que permitan la adopción ciudadana de decisiones ágiles, responsables y no anónimas. Porque frente a una sociedad demasiado mediatizada, sólo la praxis participativa, la comunicación diádica y el

⁵² Con la educación política no basta, es preciso que esta se materialice en estructuras efectivas que posibiliten los cambios. Los procesos de aprendizaje deben estabilizarse necesariamente en instituciones. V. Avritzer, L., *Sociedade civil e democratização*, Belo Horizonte, Ed. Del Rey, 1994, p. 288

método de la responsabilidad nos devolverán nuestra verdadera tradición democrática.

4. Apuntes para una transición

Hemos procurado visualizar aquí uno de los problemas que hoy cuestionan la fidelidad democrática de los sistemas liberales representativos: la liquidación de la educación cívica y sus inevitables reflujos minoritarios y elitistas. Ahora debiéramos hacernos una pregunta: ¿se puede entender la democracia de manera distinta, más allá de sus formas e instituciones actuales? ¿Se puede revitalizar el valor de la común para que todas las personas puedan desarrollar, con plenitud y desde la responsabilidad, sus potencialidades e iniciativas? Desde un compromiso público no conformista podemos diseñar y poner en funcionamiento instituciones políticas más cívicas y compatibles con las exigencias complejas de las sociedades modernas. Llamemos *democracia*, desde esta óptica, al autogobierno de los ciudadanos, en vez del gobierno representativo en nombre de los ciudadanos, a través de instituciones diseñadas con el fin de propiciar una participación cívica continua desde la fijación de los asuntos a tratar en la agenda de gobierno, hasta su deliberación, adopción legislativa y ejecución.

Si la democracia realmente existente, la liberal y representativa, es una democracia que ofrece al ser humano libertades que luego el capitalismo le impide usar⁵³, una democracia participativa es una democracia que restaura el valor político de la comunidad. Es una democracia que re-establece todas las estructuras políticas, que repone al ciudadano en sus deberes y en sus derechos, que rescata al ser humano de la dependencia psicológica y el aislamiento del individualismo y que antepone a los intereses privados y dependientes de cada uno, la satisfacción de los bienes públicos

Quiere decirse que los principios políticos de las democracias occidentales no son ni se pueden entender como absolutos. Las democracias se construyen lentamente, cultura a cultura, con sus luchas y prácticas sociales, con sus convenciones y sus posibilidades. La historia de los últimos doscientos años da fe de ello. El camino de la democracia se construye desde la continuidad, esto es, desde la realidad desnuda e inmediata de los sujetos, desde la finitud de sus condiciones sociales. Por eso, ofrece más participación, y menos esquemas pre-políticos; menos gobernabilidad y más distribución del poder entre los ciudadanos; menos procedimientos y más justicia social en la resolución dinámica y

⁵³ Mounier, E., *Revolución personalista y comunitaria*, en Obras Completas, Vol. I, Salamaca, Sígueme, 1992, p. 335.

mutualista de los problemas; más fines públicos donde antes no existían.

En una democracia semejante, los fines públicos no se extrapolan desde absolutos, ni se descubren en un consenso oculto preexistente. Antes bien, son forjados mediante el acto de participación pública, creados mediante la deliberación y la acción común, que cambia de forma y dirección cuando se someten a estos procesos deliberativos⁵⁴.

De este modo, los propios valores políticos clásicos de la democracia moderna (pluralismo, igualdad, justicia social, etc.), abandonan su sentido más instrumental y adquieren un índice más enérgico y abundante a la luz de la idea de participación. O ¿acaso la libertad se agota en el simple intercambio de voluntades libres? ¿No deberíamos apostar por una noción más amplia y cercana? ¿Acaso la libertad no es sino el resultado de un proceso cívico de participación de los ciudadanos en la comunidad? El modelo liberal de democracia hace de la libertad la suficiencia del más fuerte, como ha hecho de la política una actividad sólo atribuible a profesionales o expertos. Por el contrario, la democracia

⁵⁴ En este sentido, V. Soriano Díaz, R. Y AAVV, *Democracia vergonzante y ciudadanos de perfil*, Granada, Comares, 2002, se apostilla una visión, desde luego, bastante decidida acerca de lo que los autores denominan “*democracia participativa basada en la creación permanente de grupos de ciudadanos de acción política*” (pp. 246 y ss).

participativa crea (educando) ciudadanos cívicos y responsables, porque depende de ellos. ¿De qué otra forma puede dirimirse la confrontación entre los intereses (fragmentarios) de cada uno, como ciudadano, con los de los demás ciudadanos? La respuesta no lleva las trazas de ser ambigua en este remate: la *demopedia* participativa nos enseña y nos exige actuar y pensar en común, haciendo de ella un *nosotros* pensante y actuante. En esto consiste la libertad como metáfora política de la democracia.

He aquí a la democracia como forma de gobierno de la ciudadanía: como autogobierno responsable de sí misma, no como mística mayoritaria (democracia de masas), o como autonomía de las voluntades (democracia individualista). La actitud de la ciudadanía se sintetiza en el compromiso responsable, desde la singularidad de cada uno - no hablamos aquí de colectivismo - en el intercambio recíproco y horizontal de abnegaciones. Se trata de construir nuevos espacios donde quepan todos, donde todos podamos manifestarnos y comunicarnos recíprocamente. Por eso, frente a esta “metafísica de la soledad integral”⁵⁵ que se apropia del imaginario, avanzamos esta idea de *demopedia* participativa como escenario posible de relaciones diádicas entre ciudadanos responsables en la

⁵⁵ Mounier, E., *Revolución personalista y comunitaria*, op. cit., p. 191.

comunidad (nosotros)⁵⁶. Para eso necesitamos rehabilitar las nociones de comunidad y ciudadanía, desde la re-situación de la conversación/acción pública como el eje extenso de sus instituciones y reformas políticas. La deliberación/conversación pública⁵⁷, entendida como diálogo entre ciudadanos críticos, fecunda el juicio político y éste, a su vez, se materializa en la acción política como decisión pública, esto es, como parte de una acción y trabajo comunes⁵⁸.

Pero, la experiencia diaria nos sugiere lo contrario. Se ha pasado de una representación popular a una representación de los intereses económicos relevantes, que se manifiesta especialmente en el incumplimiento sistemático de las promesas electorales una vez alcanzado el

⁵⁶ V. sino a Barber, B., *Un lugar para todos, como fortalecer la democracia y la sociedad civil*, Op. cit., p. 11.

⁵⁷ Véase en este sentido el planteamiento de Nussbaum acerca del papel de la educación cívica (socrática) en la construcción de la democracia deliberativa. No en vano, para que esta sea posible cada ciudadano debe desarrollar aptitudes de deliberación práctica, que le permita construir o prever sabiamente a la hora de actuar. Y es, en este punto, donde el modelo cívico/socrático, como presupuesto de la educación liberal, que propone esta autora, adquiere un papel decisivo en la construcción que de una democracia realmente deliberativa (Nussbaum., M., *El Cultivo de la humanidad. Una defensa clásica en la reforma de la educación liberal*, Op. cit., pp. 52 y 53). No obstante, el modelo socrático de educación que propone esta autora pese a que presupone el reconocimiento “del pluralismo y de las libertades democráticas, adolece (...) de una carencia importante: la educación liberal que defiende es, desde luego, democrática, pero si lo es, lo determinante debe ser educar a los vivientes cívicos para que se sientan como tales practicando el civismo unos con otros”. Benítez, F.J., “Martha Nussbaum, Meter Euben y la educación socrática para la ciudadanía”, en *Revista de Educación*, 350, 2009, p. 418. Para ampliar esta perspectiva V. también a Euben, J., *Platonic Noise*, Princeton, Princeton University Press, 2003.

⁵⁸ V. Barber, B., *Strong Democracy*, op. cit., p. 173.

poder. Quizás sea este el principal obstáculo a la necesaria recuperación de la fe en las instituciones de gobierno. La democracia, entendida como un proceso abierto a prácticas concretas y a la deliberación cívica, como sinergia capaz de transformar las relaciones de dominación en formas de autogobierno por y para la gente, ha de ser el hilo conductor de este proceso. Los problemas de la democracia no se pueden reducir a evidenciar sus insuficiencias representativas, sino a restaurar la idea de participación-compromiso y el valor de lo común. La calidad de la participación depende de este proceso pedagógico de formación colectiva y cívica de los ciudadanos. Por tanto, no disminuyamos su tamaño. La verdadera democracia todavía representa todavía un porvenir que realizar, más que una adquisición que defender.

Bibliografía

- Arblaster, A., *Democracia*, Madrid, Alianza, 1992
- Avritzer, L., *Sociedade civil e democratização*, Belo Horizonte, Ed. Del Rey, 1994
- Barber, B., *Superman and Common Men. Freedom, Anarchy and The Revolution*, Praeger, New York, 1971
- Id., *The Death of Communal Liberty. A History of Freedom in a Swiss Mountain Canton*, Princeton University Press, Princeton, 1974
- Id., *Strong Democracy, Strong Democracy. Participatory Politics for a New Age*, University of California Press, L.A., 1984
- Id., *Contra la economía: Capitalismo o socialismo, pero ¿qué le pasa a la democracia?*, en Baumann, F. (comp.), *¿Qué es el capitalismo democrático? Esclarecedores ensayos para una definición de este polémico tema*, Gedisa, Barcelona, 1988.
- Id., *An Aristocracy of Everyone. The politics of education and the future of America*, London, Oxford University Press, 1994.
- Id., *Three Challenges to Reinventing Democracy*, en Hirst, P., Khilnani, S. (ed.), *Reinventing Democracy*, Blackwell, Cambridge, 1996.
- Id., *Un lugar para todos, como fortalecer la democracia y la sociedad civil*, Barcelona, Paidós, 2000.
- Barlow, M., *El socialismo de E. Mounier* (trad. a cargo de Sans Vila y M.T. Martín), Sígueme, Salamanca, 1975.
- Benítez, F.J., “Martha Nussbaum, Meter Euben y la educación socrática para la ciudadanía”, en *Revista de Educación*, 350, 2009
- Bourdieu, P., *Meditaciones pascalianas* (trad. a cargo de Thomas Kauf), Barcelona, Anagrama, 1999.
- Id., *Poder, derecho y clases sociales*, (trad. a cargo de A. García Inda), Bilbao, Desclée de Brouwer, 2000.
- Bowles, S., Gintis, H., *Democracy and Capitalism. Property, Community, and the Contradictions of Modern Social Thought*, New York, Basic Books, 1986.
- Buchanan, J., Tullock, G., *El cálculo del consenso. Fundamentos lógicos de una democracia constitucional*, Madrid, Espasa Calpe, 1980.
- Canetti, E., *Masa y Poder*, Barcelona, Circulo de Lectores, 2002.
- Castoriadis C., *Psicoanálisis, Proyecto y Elucidación*, Buenos Aires, Nueva Visión, 1992
- Id., “Imaginación, imaginario, reflexión”, en *Hecho y por hacer*, Buenos Aires, Eudeba, 1998
- Id., *La institución imaginaria de la sociedad*, Buenos Aires, Tusquets, 2007
- Deleuze, G., *Foucault*, Mexico, Paidós, 1987
- Id., *Michel Foucault, filósofo*, Barcelona, Gedisa, 1990
- Dewey, J., *The public and Its Problems*, New York, Holt, 1927
- Dreyfus H., y Rabinow, P., *Michel Foucault: más allá del estructuralismo y la hermenéutica*, Mexico, UNAM, 1988
- Ellacuría I., *Filosofía de la realidad histórica*, San Salvador, UCA Editores, 1990.
- Ferrajoli, L., *Derechos y garantías. La Ley del más débil*, Madrid, Trotta, 1999
- Ferry, G., *El trayecto de la formación*, México, Paidós, 1990
- Guttman, *La educación democrática: Una teoría política de la educación*, Barcelona, Paidós, 2001
- Heller, A., *Una Filosofía de la historia en fragmentos*, Barcelona, Gedisa, 1999
- Hinkelammert, F., *Democracia y Totalitarismos*, San José, DEI, 1990.
- Ibañez, P., *Corrupción y Estado de Derecho. El papel de la jurisdicción*, Madrid, Trotta, 1996
- Lacroix, J.; Guissard, L., *Presencia de Mounier* (trad. a cargo de Mary Row), Barcelona, Nova terra, 1966
- Lummis, C., *Radical Democracy*, Cornell University Press, New York, 1996
- Michels R., *Los partidos políticos*, Buenos Aires, Amorrortu, 1983.
- Miliband, R., *The Socialist Alternative*, en Diamond, L., Plattner, Marc, F., (ed.), *Capitalism, Socialism, and Democracy Revisited*, Baltimore, The John Hopkins University Press, 1993.
- Morin, E., *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*, Barcelona, Paidós, 2001.

Mounier, E., *Revolución personalista y comunitaria*, Obras Completas, Salamanca, Sígueme, 1992

Monclus, A., *El pensamiento utópico contemporáneo*, Barcelona, Círculo de lectores, 1988

Nussbaum, M., *El cultivo de la humanidad. Una defensa clásica de la reforma en la educación liberal*, Barcelona, Paidós, 2005

Parenti, M., *Democracy for the Few*, New York, St. Martin's Press, 1988

Parameswaran, M.P., "Democracy. Participatory Democracy", en Fisher, W.F., Ponniah, T. (ed.), *Another World is Possible*, New York, Zed Books, 2003.

Pateman, C., *Participation and democratic theory*, Cambridge, Cambridge University Press, 1970

Pangle, T. L., *The Ennobling of Democracy: The Challenge of Postmodern Age*, Baltimore, The John Hopkins University Press, 1993

Rimmerman, C.A., *The New Citizenship. Unconventional Politics, Activism and Service*, Westview Press, Boulder, 1997.

Sami Naïr, *El imperio frente a la diversidad del mundo*, (trad. del original *L'empire face a la diversité*, R. H. Mondadori, 2003, a cargo de Sara Barceló y María Cerdón), Barcelona, Círculo de Lectores, 2003

Sartori, G., *Teoría de la democracia*, Madrid, Alianza, 1988.

Soriano Díaz, R. Y AAVV, *Democracia vergonzante y ciudadanos de perfil*, Granada, Comares, 2002

Shumpeter J.A., *Capitalismo, socialismo y democracia*, Barcelona, Folio, 1984.